

**10 CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN**

**10.1 Cronograma de implementación de la titulación**

La nueva titulación de Grado en Ingeniería Química comenzará a impartirse a partir del curso 2010/11. Los diversos cursos que forman el Plan de Estudios se pondrán en marcha de forma progresiva hasta su implantación total en el curso académico 2013/14.

En el cronograma siguiente, se puede observar la implantación de cada curso académico en el Grado en Ingeniería Química, así como los cursos impartidos de la actual titulación de segundo ciclo, en proceso de extinción.

Año	Plan de Estudios	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso	5º Curso
2010-11	Grado (implantación)					
	Extinción Ingeniería Química					
2011-12	Grado (implantación)					
	Extinción Ingeniería Química					
2012-13	Grado (implantación)					
	Extinción Ingeniería Química					
2013-14	Grado (implantación)					
	Extinción Ingeniería Química					
2014-15	Grado (implantación)					
	Extinción Ingeniería Química					

**10.2 Procedimiento de adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios**

Este documento sienta las bases, de acuerdo a la legislación vigente, del procedimiento de extinción de las actuales titulaciones y establece los criterios de adaptación de los estudiantes existentes al nuevo plan de estudios.

La ULPGC establece, como norma general, un procedimiento de extinción de sus titulaciones curso a curso. De acuerdo a la legislación vigente, los estudiantes que así lo deseen tienen derecho a finalizar los estudios que han iniciado.

De acuerdo con la legislación vigente, para los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios de acuerdo a la estructura actual y deseen incorporarse a los nuevos estudios de grado y para aquellos que habiendo agotado las convocatorias extraordinarias que